



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0034507/2015

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1437/2015, por la que el Sr. Decano, Ad referéndum de este H. Cuerpo, declara de Interés Académico al "XIV ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE BIOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES" a realizarse los días 08, 09, 10, 11 y 12 de Octubre de 2015, en el Complejo "Eva Perón" en la Provincia de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

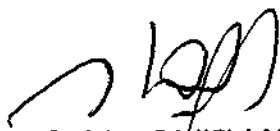
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1437/2015.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Comunicaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Mg. ROBERTO E. TERZARIOLO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 677 -H.C.D.-2015.-

